

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DELINCUENCIA ORGANIZADA Y BLANQUEO DE CAPITALES

CÓDIGO 26603042

UNED

25-26**DELINCUENCIA ORGANIZADA Y
BLANQUEO DE CAPITALS****CÓDIGO 26603042**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	DELINCUENCIA ORGANIZADA Y BLANQUEO DE CAPITALS
Código	26603042
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria

La delincuencia organizada con frecuencia extiende sus actividades criminales por varios países, tiene como propósito principal la generación de enormes beneficios a través de la corrupción, el narcotráfico, el contrabando, el tráfico de seres humanos, la prostitución, el soborno, la estafa a través de Internet, etc., ganancias que incluso pueden servir a la financiación del terrorismo. Es una forma de criminalidad que preocupa a todos los Estados por la dificultad que entraña el control de la delincuencia organizada transfronteriza y el gran poder económico que otorga a sus jefes. Con el fin de facilitar su persecución independientemente del lugar donde se produzcan los hechos se han puesto a la firma varios instrumentos internacionales y de la Unión Europea.

Los delincuentes necesitan ocultar la procedencia de esas enormes ganancias y dotarlas de una apariencia de legalidad para evitar la confiscación por parte de las autoridades. El blanqueo de capitales es el proceso a través del cual se tratan los ingresos, bienes o activos financieros procedentes de una actividad delictiva para disfrazar su origen ilegal y se reintroducen en el tráfico monetario y mercantil legal. Los sistemas e instituciones financieras son en ocasiones instrumentalizados por el crimen organizado como herramientas útiles para intentar dotar de una apariencia de legalidad a los fondos derivados de sus ilícitas actividades. En una economía globalizada e interdependiente donde la transnacionalidad caracteriza, cada vez más, las acciones de los blanqueadores no basta la acción aislada de un país. Por ello, se multiplican los esfuerzos de cohesión y cooperación internacionales en diversos foros de los que España forma parte de manera muy activa.

La asignatura contribuye al perfil profesional del Título. Con su estudio, a través de la adquisición de las herramientas conceptuales necesarias para alcanzar un conocimiento profundo, se llega a un conocimiento profundo de la delincuencia organizada y el blanqueo de capitales como elementos a combatir en el marco de la seguridad del Estado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para el aprendizaje de la asignatura son necesarios:

1. Se recomiendan conocimientos de Inglés para la lectura y comprensión de textos legales internacionales relacionados con la delincuencia organizada y el blanqueo de capitales.
2. Conocimientos básicos de Derecho (especialmente de Derecho penal)
3. Conocimientos de informática (uso de un ordenador, manejo de Internet, paquete Office).
4. Poseer o tener acceso a un ordenador con conexión a Internet.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SERGIO CAMARA ARROYO (Coordinador de asignatura)
scamara@der.uned.es

FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DANIEL FERNANDEZ BERMEJO
daniel.fernandez@der.uned.es

FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Consultas sobre la materia de la asignatura:

Foro de la asignatura en la plataforma aLF

Otras consultas docentes:

Profesor Dr. D. Sergio Cámara Arroyo

Martes de 10:00 a 14:30 y miércoles de 10:00 a 14:30 horas

Correo electrónico: scamara@der.uned.es

Teléfono: 0034 91 398 80 54

Profesor Dr. D. Daniel Fernández Bermejo

Martes de 11:00 a 14:00 y miércoles de 11:00 a 14:00 horas

Teléfono: 0034 91 398 69 48

Correo electrónico: daniel.fernandez@der.uned.es

Dirección postal:

Departamento de Derecho Penal y Criminología

Facultad de Derecho

UNED

C/ Obispo Trejo, 2

28040 MADRID

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de la asignatura es que el estudiante conozca los elementos básicos que definen al crimen organizado y el impacto de la detección y prevención del blanqueo de capitales así como la legislación actualizada que regula ambas actividades.

Los resultados que se pretenden son: conocimiento teórico de la materia objeto de estudio; aprendizaje a través del contacto con casos reales de la práctica judicial; ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos legales adquiridos; práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento.

Las competencias que debe adquirir el alumno en esta asignatura son:

- Análisis y síntesis de legislación, doctrina y jurisprudencia
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Pensamiento creativo, razonamiento crítico y toma de decisiones
- Comunicación y expresión escrita y oral
- Competencia en el uso de las TIC, en la búsqueda de información relevante, en la gestión y organización de la información, así como en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
- Compromiso ético en la realización de los trabajos personales e inéditos; en la ética profesional y en los valores democráticos.

CONTENIDOS

BLOQUE 1.- DELINCUENCIA ORGANIZADA

Se estudia el concepto de delincuencia organizada y las actividades delictivas cometidas por estos grupos.

BLOQUE 2.- BLANQUEO DE CAPITALS

Se estudia el blanqueo de capitales como infracción de la *Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo* y como actividad delictiva según el Código penal español

METODOLOGÍA

La asignatura se imparte bajo la modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las TIC, en ella prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente. Asimismo, se usará como elemento esencial de trabajo la consulta de bases de datos *on line* y a servidores específicos.

Dado que el curso usa técnicas de enseñanza a distancia, es deseable que el alumno interactúe a través del foro de la plataforma aLF, dejando en un segundo término el uso del teléfono o del fax para consultas que no sean de interés general.

Se potenciará el conocimiento teórico y práctico de la materia objeto de estudio; el aprendizaje a través de casos reales; la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos; la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier actividad de resolución y aplicación del conocimiento.

Todo ello habrá permitido profundizar en el estado del crimen organizado y el blanqueo de capitales desde una óptica dinámica.

Para superar la asignatura el estudiante ha de realizar todas las tareas propuestas por el Equipo Docente y obtener la calificación de apto en cada una.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Para aprobar la asignatura el alumno debe realizar las 3 tareas denominadas: TAREA 1, TAREA 2 y TAREA 3. Deberá aprobar el número de tareas suficientes como para obtener una calificación de APTO (5 sobre 10).

Los temas propuestos para cada tarea se encontrarán en la plataforma de la asignatura al inicio del curso.

Para la realización de las tareas el alumno debe utilizar la bibliografía básica y complementaria, jurisprudencia y legislación que se encuentra a su disposición en la plataforma además de otros materiales que busque autónomamente.

Criterios de evaluación

Se valora la sintetización de la información utilizada, el razonamiento y la redacción

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final La TAREA 1 tiene una ponderación del 20% en la nota final. La TAREA 2 tiene una ponderación del 20% en la nota final. La TAREA 3 tiene una ponderación del 60% en la nota final.

Fecha aproximada de entrega Convocatoria ordinaria: 15/01 a 31/01- Convocatoria extraordinaria: 01/07 a 15/07

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando la calificación de cada tarea según su ponderación, a **condición que se hayan aprobado con una nota de APTO (igual o superior a 5 puntos sobre 10).**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788413570044

Título: DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL 1 edición

Autor/es: Giménez-Salinas Framis, Andrea.

Editorial: SÍNTESIS

DE CEVALLOS Y TORRES, J.F.: *Blanqueo de capitales y principio de lesividad*, ed. Ratio Legis, 2014.

DEL CID GÓMEZ, J.M.: "La prevención del blanqueo de capitales: una aproximación en el contexto de la UE", *Real Instituto Elcano ARI*, nº 103/2009

DEL CID GÓMEZ, J.M.: "Las normas contra el blanqueo de capitales en el sector financiero internacional. Aplicación a otros sectores económicos", *Boletín ICE Económico*, nº 2752, 2003

LAMARCA PÉREZ, C. (coord.) y otros: *Delitos. La parte especial del derecho penal*, ed. Dykinson, 2018.

- "Los delitos de receptación y blanqueo de capitales", pp. 529 a 539.

- "Organizaciones y grupos criminales", pp. 995 a 999.

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, A. (coord.) y otros: *La investigación policial y sus consecuencias jurídicas*, ed. Dykinson, 2013.

- "Fenomenología del delito. Delincuencia tradicional y nuevas formas de delincuencia"

- "Blanqueo de capitales: una aproximación".

SÁNCHEZ GARCÍA DE PAZ, I.: *La criminalidad organizada. Aspectos penales, procesales, administrativos y policiales*, ed. Dykinson –Ministerio del Interior, 2005.

TOBOSO BUEZO, M. / COLLADO MEDINA, J.: "El perfil yihadista en Cataluña en el período 2004-2009", *Ciencia policial: revista del Instituto de Estudios de Policía*, nº 103 (noviembre/diciembre), 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes disponen de abundante bibliografía y legislación complementaria en la plataforma aLF de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Otros recursos académicos complementarios se incorporarán en la plataforma virtual de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.